

VI CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE ARQUITECTURA

La Demarcación de Ciudad Real del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha convoca el 6º Concurso de Fotografía de Arquitectura de la provincia de Ciudad Real con el fin de promover y difundir el amplio y variado patrimonio arquitectónico de la provincia.

En esta ocasión, en sintonía con el día mundial de la Arquitectura 2026, os proponemos como tema el lema de la efeméride **“La vivienda es un derecho. ¡Construyámoslo!”** y que se desarrollará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1º TEMA

“La vivienda es un derecho. Construyámoslo”

La vivienda constituye la unidad arquitectónica más básica a la que todos tenemos derecho, derecho que nos debería garantizar a todos el acceso a una vivienda digna, asequible y de calidad.

Sin embargo, la coyuntura actual, con un déficit estimado por el Banco Central Europeo de 2.000.000 viviendas en toda Europa y de 750.000 en España, hace difícil acceder a este derecho, especialmente a determinados colectivos como a los jóvenes.

Por tanto, la solución a este problema, constituye, sin duda, el mayor reto que se nos plantea como sociedad. Reto en el que la Arquitectura, y su desarrollo racional y sostenible, tiene un papel importante.

Por este motivo, os vamos a pedir que vuestro talento y vuestra imaginación con las cámaras fotográficas, se centren este año en **la vivienda**. Para aportar nuestro granito de arena motivador y estimulante, “enfocado” al problema de la vivienda desde nuestra perspectiva particular. Y así, os pedimos que, en esta ocasión, de entre toda la arquitectura que nos rodea todos los días, y de la que nos identifica como territorio, os centréis en la belleza de la vivienda que habitamos, tanto la individual como la colectiva, en la nueva como en la rehabilitada, y así, con una colección de imágenes sugerentes, contribuyamos a generar esperanza donde actualmente solo hay desesperación.



2º PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen. La participación es gratuita.

3º FOTOGRAFIAS. CARACTERISTICAS Y PRESENTACIÓN.

Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías** que deberán estar localizadas inexcusablemente en la provincia de Ciudad Real y atenerse de forma evidente al tema del concurso. La técnica será libre.

Las fotografías serán inéditas y originales. El jurado podrá solicitar en cualquier momento que se acredite este extremo mediante la presentación de los archivos RAW o cualquier otro método que acredite la autoría de la obra.

En las fotografías no podrá aparecer ningún elemento que identifique al autor, ni ninguna marca de agua ni firma que quebrante el anonimato.

Las fotografías se presentarán en formato digital, por correo electrónico(concurso@arquireal.com) en archivo ".jpg" y con una resolución mínima de 300 ppp y 2362x3544 píxeles, que permita la impresión en papel para la exposición.

Cada participante enviará un correo con **un archivo adjunto por cada fotografía** con la que participe sin comprimir.

El archivo se nombrará con el título de la fotografía.

En otro archivo adjunto, en formato PDF se indicarán los títulos de las fotografías y los datos identificativos del participante (Nombre, apellidos, y teléfono de contacto).

Las fotografías podrán presentarse hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas

4º PREMIOS

PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFIA: 500 €

Además, en función de la calidad de los trabajos presentados el jurado podrá conceder **hasta dos ACCESIT** dotados de un premio de 100 € cada uno.

5º EXPOSICIÓN

Entre todos los trabajos presentados, el jurado realizará una preselección de 25 finalistas entre los que se seleccionará a los premiados.

Estas 25 fotografías finalista **se exhibirán** en la Sala de Exposiciones de la Sede de la Demarcación de Ciudad Real del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha (Calle Carlos López Bustos nº 4 de Ciudad Real), a partir del 17 de diciembre de 2026.

La **entrega de premios** tendrá lugar durante el acto de inauguración de la exposición que será el 17 de diciembre de 2026.

6º JURADO

La organización nombrará un jurado compuesto por profesionales de la fotografía y de la arquitectura de reconocido prestigio. Actuará como secretario del jurado un miembro de la Junta Directiva de la Demarcación con voz, pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable.

7º PROTECCIÓN DE DATOS

Los únicos datos de los participantes que se recogen (Nombre, apellidos y teléfono) son necesarios para el desarrollo del mismo y se incorporarán a un fichero informático exclusivamente para los efectos de comunicación con los participantes para cuestiones relacionadas con el concurso. De acuerdo a la normativa vigente los participantes podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, oposición, suspensión y cualquier otro reconocido en el ordenamiento jurídico enviando un correo a administracion@arquireal.com

8º RESPONSABILIDAD

El participante será el único responsable del contenido de su obra, exonerando expresamente a la organización del mismo, respecto del incumplimiento de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el concurso de las presentes bases.



9º PROPOIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de las fotografías presentadas a concurso será de sus autores, si bien la organización se reserva el derecho de reproducirlas y publicarlas, mencionando a su autor, tanto en sus medios habituales, redes sociales, exposiciones, memoria anual, para promocionar futuras convocatorias y cualquier otra relacionada con el fin del concurso.

10º CLAUSULA FINAL

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización dando puntual cuenta de ello a los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases si causas de fuerza mayor así lo exigieran.

La participación e el concurso conlleva la aceptación de las presentes bases.

